

UNIDAD DE INFORMÁTICA INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS



CATÁLOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI)



Abril 2018
San José, Costa Rica

Contenido

Introducción	5
Unidad Informática	5
Funciones	5
Visión del ICD en TI.....	5
Misión del ICD en TI.....	6
Objetivo General del ICD en materia de TI	6
Objetivos estratégicos de la Unidad de Informática	6
1. Productos de TI	7
1.1 Sistemas para la Divulgación de la Información Institucional.....	9
1.1.1 Sitio Web del ICD.....	9
1.1.2 UIE Portal PENSTAT (Sistema de información que permite la recolección de datos sobre drogas provenientes de las entidades policiales)	10
1.2 Sistemas de Apoyo al Proceso Administrativo	11
1.2.1 ICD Portal (Plataforma Interna para la Publicación de Sistemas Institucionales).....	11
1.2.2 SIGMA (Sistema de Gestión y Monitoreo de Actividades).....	12
1.2.3 SIREH (Sistema de Gestión de Recursos Humanos)	13
1.2.4 SIDIEN (Sistema Dinámico de Encuestas Internas)	14
1.2.5 ICD Consejo (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Dirección General y el Consejo Directivo).....	15
1.2.6 SIDOC (Sistema de Gestión Documental Institucional).....	16
1.2.7 PGAI (Sistema utilizado por la Comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional).....	17
1.2.8 FOROS (Sistema que permite crear foros entre funcionarios institucionales)	18
1.2.9 SIGEVE (Sistema de Gestión de Vehículos Institucionales)	19
1.2.10 Almacenamiento (Sistema de Almacenamiento de Archivos)	20
1.2.11 ICD Repositorio (Repositorio de Versiones de Sistemas).....	21
1.3 Sistemas de Apoyo y Cumplimiento de la Ley 8204.....	22
1.3.1 UIF Directo (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF))	22
1.3.2 UIF Reportes (Sistema de registro y reportes de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 15 y 15 Bis de la Ley 8204)	24

1.3.3	ROS en Línea (Módulo del Sistema UIF-Directo que permite registrar las operaciones sospechosas según la Ley 8204)	25
1.3.4	RRAG-GAFILAT (Sistema para la transferencia de información entre UIF y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica)	27
1.3.5	SIREEM (Sistema Web de Registro de Embarcaciones)	29
1.3.6	URC-Portal (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Unidad de Registros y Consultas y las agencias policiales).....	30
1.3.7	SICORE (Sistema de Consultas y Registros)	31
1.3.8	URA-Venta de Bienes (Sistema que permite la inscripción de público general para participar de las subastas de bienes)	33
1.3.9	SAB (Sistema de Administración de Bienes).....	34
1.3.10	SUAFI (Sistema de la Unidad de Administrativo Financiero)	36
1.3.11	AGEPOL (Sistema de Análisis Geoespacial para la Policía).....	37
1.3.12	PRECURSORES EN LÍNEA (Sistema de intercambio de información de los Usuarios de Precursores)	38
2	Servicios de TI.....	39
2.1	Desarrollo de Software.....	40
2.1.1	Edición del sitio web institucional.....	40
2.1.2	Asesoría en soluciones tecnológicas de la información	41
2.1.3	Creación de soluciones tecnológicas en sistemas de información.	42
2.1.4	Actualización de sistemas de información institucionales.....	43
2.1.5	Atención a incidentes de software de desarrollo interno.....	44
2.1.6	Soporte a usuarios del Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional	45
2.2	Infraestructura de TI.....	46
2.2.1	Internet cableado	46
2.2.2	Internet Inalámbrico	47
2.2.3	Antivirus	48
2.2.4	Correo Electrónico.....	49
2.2.5	Asesoría y criterios técnicos	50
2.2.6	Avalúo de equipo técnico.....	51
2.2.7	Impresión	52
2.2.8	Respaldo y recuperación de datos	53
2.2.9	Soporte técnico	54

2.2.10	Capacitación	55
2.2.11	Préstamo de equipos.....	56
2.2.12	Red de acceso a datos	57
2.2.13	Conexiones interinstitucionales	58
2.2.14	Descarga de videos de seguridad	59
2.2.15	Control de acceso	60

Introducción

Mediante el Catálogo de Productos y Servicios de Tecnologías de Información (TI), el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) pretende dar a conocer los productos y servicios que se ofrecen en esta materia, con el fin de fortalecer la gestión de TI, así como la razón de ser de la Unidad de Informática de la institución.

Unidad Informática

De acuerdo a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, la Unidad de Informática será la responsable de promover la articulación y el óptimo funcionamiento de los sistemas y subsistemas que conforman el sistema de información institucional y sus procesos permanentes de captura, validación, selección, manipulación, procesamiento y comunicación, a partir de las demandas y necesidades de los usuarios.

Funciones

- a) Planear, organizar, coordinar, controlar y evaluar los procesos de desarrollo del sistema de información institucional, a fin de modernizar y sistematizar su funcionamiento.
- b) Promover y participar en el diseño, la sistematización y el control de los procesos de planificación conjunta e integral de los subsistemas de información en los niveles de gestión interinstitucional, a fin de propiciar una utilización óptima y racional de los recursos tecnológicos.
- c) Coordinar, orientar y recomendar en materia de información y tecnología computacional para las contrataciones correspondientes.
- d) Coordinar, con las jefaturas de las unidades del Instituto, la preparación de los requerimientos de insumos necesarios para desarrollar las actividades propias de la Institución.
- e) Diseñar, proponer y coordinar la implantación de normas, estándares, lineamientos y procedimientos relacionados con los elementos de "hardware", "software", redes y comunicaciones de la plataforma técnica y de tecnologías relacionadas con la gestión de la informática institucional.
- f) Cumplir todas las funciones que en el futuro se consideren necesarias para alcanzar los objetivos de la Institución.

Visión del ICD en TI

“El ICD será reconocido por contar con una Unidad de Informática: cuyo soporte y desarrollo tecnológico sean de primer nivel; que busque y provea al Estado costarricense de las

mejores soluciones en tecnologías de información; y con un ambiente de colaboración, seguridad e integración, que están al servicio del ICD y de la sociedad.”¹

Misión del ICD en TI

“El ICD tendrá una Unidad de Informática que: brinda servicios y productos de TI de alta calidad; administra de manera eficiente los recursos tecnológicos existentes; asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; y cumple con la normativa y las mejores prácticas que rigen al campo de la informática.”²

Objetivo General del ICD en materia de TI

Desarrollar y modernizar la plataforma tecnológica institucional, con el fin de satisfacer los requerimientos institucionales en materia de TI, así como, los de los usuarios institucionales, para optimizar y racionalizar los recursos disponibles.

Objetivos estratégicos de la Unidad de Informática

- Optimizar y racionalizar el uso de los recursos financieros, destinados al desarrollo tecnológico institucional, con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de éstos.
- Lograr usuarios satisfechos y debidamente capacitados, para que puedan dar buen uso a las herramientas de TI.
- Dar a conocer los servicios de TI disponibles a los usuarios internos y externos de la institución, para promover el uso adecuado de éstos.
- Mejorar continuamente la infraestructura de TI, con el fin de mantener una tecnología apropiada.
- Implementar y propiciar la sistematización de los procesos de información y de telecomunicaciones, mediante el diseño y puesta en operación de proyectos y demás acciones automatizadas e innovadoras, a favor de la eficiencia de la gestión institucional.
- Optimizar el modelo de gestión de TI, con el fin de consolidar su función en la estructura organizativa institucional.

- Lograr una cultura organizacional orientada al uso de tecnologías de información, que favorezca el desarrollo y el crecimiento organizacional.
- Fortalecer las competencias y los conocimientos de los funcionarios de TI, para que estos brinden un servicio más eficiente.

¹ Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). (2017) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación 2017-2021. Costa Rica.

² Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). (2017) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación 2017-2021. Costa Rica.

Catálogo de Productos y Servicios de Tecnologías de Información (TI)

1. Productos de TI

Los productos de TI de la Unidad de Informática corresponden a Sistema de Información, los cuales han sido categorizados de acuerdo con los procesos a los cuales brindan soporte:

- Sistemas para la divulgación de información institucional.
- Sistemas de apoyo al proceso administrativo.
- Sistemas de apoyo y cumplimiento de la Ley 8204.

PRODUCTO DE TI
Categoría: Sistemas para la Divulgación de la Información Institucional.
Sitio web del ICD
UIE Portal (Sistema de información que permite la recolección de datos sobre drogas provenientes de las entidades policiales)
Categoría: Sistemas de Apoyo al Proceso Administrativo
ICD Portal (Plataforma interna para la publicación de sistemas institucionales)
SIGMA (Sistema de gestión y monitorio de actividades)
SIREH (Sistema de gestión de recursos humanos)
SIDIEN (Sistema Dinámico de Encuestas Internas)
ICD Consejo (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Dirección General y el Consejo Directivo)
SIDOC (Sistema de gestión documental institucional)
PGAI (Sistema utilizado por la Comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional)
Foros (Sistema que permite crear foros entre funcionarios institucionales)
SIGEVE (Sistema de gestión de vehículos institucionales)
Almacenamiento (Sistema de Almacenamiento de Archivos)
ICD Repositorio (Repositorio de Versiones de Sistemas)

Categoría: Sistemas de apoyo y cumplimiento de la Ley 8204.
UIF Directo (Sistema para el intercambio seguro de información entre la UIF y las entidades supervisadas por la Superintendencia general de entidades financieras)
UIF – Reportes (Sistema de registro y reportes de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 15 y 15 Bis de la Ley 8204)
ROS en Línea (Módulo del sistema UIF-Directo que permite registrar las operaciones sospechosas según la Ley 8204)
RRAG – GAFILAT (Sistema para la transferencia de información entre UIF y el Grupo de acción financiera de Latinoamérica)
SIREEM (Sistema Web Registro de Embarcaciones)
URC – Portal (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Unidad de Registros y Consultas y las agencias policiales)
SICORE (Sistema de Consulta y Registro)
URA – Venta de Bienes (Sistema que permite la inscripción de público general para participar de las subastas de bienes)
SAB (Sistema de Administración de Bienes)
SUAFI (Sistema de Unidad Administrativo Financiero)
AGEPOL (Sistema de Análisis Geoespacial para la Policía)
PRECURSORES EN LÍNEA

1.1 Sistemas para la Divulgación de la Información Institucional

1.1.1 Sitio Web del ICD

El Sitio Web del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), es el portal web oficial de la institución, mediante el cual se ofrece a los usuarios información de los diferentes procesos institucional referente al cumplimiento de políticas nacionales en transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana.

También se puede publicar información para perfiles de usuarios específicos con acceso registrado.

Satisface las necesidades de:

1. Divulgación de información oficial del ICD de una forma efectiva y eficiente.
2. Mejora la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas.
3. Cumplimiento de las políticas de transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana del Gobierno de la República.

Para la poder utilizar este producto se deben cumplir con algunos políticas de entrega:

1. La información publicada en el Sitio Web del ICD debe cumplir con las normativas institucionales referentes a publicación de información en la web institucional.
2. La información publicada debe ser actualizada y oportuna.

Para mayor detalle deberá remitirse al "Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas", el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.1.2 UIE Portal PENSTAT (Sistema de información que permite la recolección de datos sobre drogas provenientes de las entidades policiales)

UIE PORTAL PENSTAT es el Portal de Información y Estadística que permite la entrega segura de información entre la Unidad de Información y Estadística del Instituto Costarricense sobre Drogas y las entidades colaboradoras.

Gracias a este sistema informático se cuenta con un portal web que permite la entrega segura y efectiva de datos relacionados con el fenómeno de las drogas, entre la Unidad de Información y Estadísticas del Instituto Costarricense sobre Drogas y las entidades colaboradoras; y se logre procesar la información para emitir reportes e informes que apoyen la toma de decisiones en este ámbito a nivel nacional, en cumplimiento al artículo 117 de la Ley 8204.

UIE Portal PENSTAT®
Portal de Información y Estadística
Unidad de Información y Estadística

ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

Autenticación de Usuarios

Usuario:
Contraseña:

Ingresar

[Recuperar Contraseña](#)
[¿Problemas al Ingresar?](#)

"UIE PORTAL PENSTAT es el Portal de Información y Estadística que permite la entrega segura de información entre la Unidad de Información y Estadística del Instituto Costarricense sobre Drogas y las entidades colaboradoras."

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su nombre de usuario y su contraseña.

UIE PORTAL PENSTAT - Portal de Información y Estadística
Copyright © 2013 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.gov.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD
Costa Rica

El UIE PORTAL PENSTAT, satisface las siguientes necesidades:

1. Permite el registro de información de eventos, decomisos, atenciones, pacientes y otros aspectos relacionados con las drogas.
2. Provee la opción de generar informes y reportes en formato PDF y Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis de esta.
3. Permite el intercambio de información confidencial de forma segura.
4. Permite la descarga de información de interés

De esta forma, el sistema permite traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de recolección de información sobre drogas provenientes de las entidades policiales, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

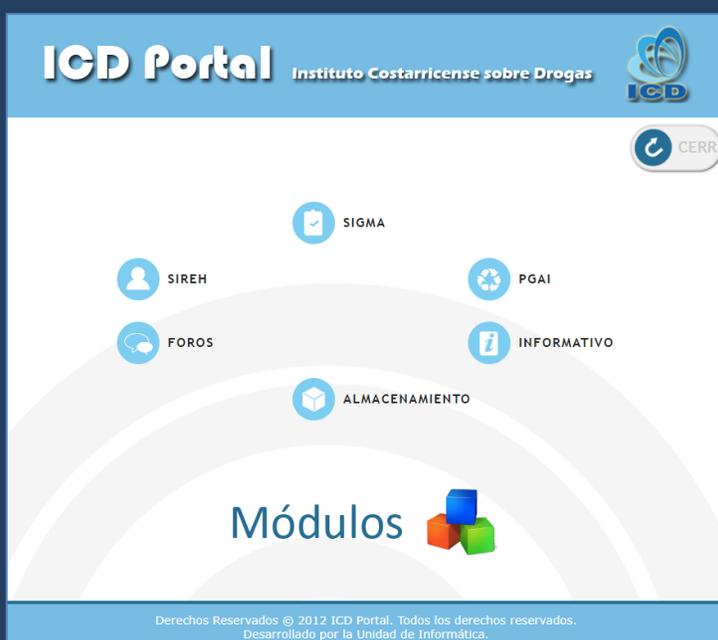
Para mayor detalle deberá remitirse al "Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas", el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2 Sistemas de Apoyo al Proceso Administrativo

1.2.1 ICD Portal (Plataforma Interna para la Publicación de Sistemas Institucionales)

ICD Portal es el sitio del Instituto Costarricense sobre Drogas que permite a sus funcionarios acceder a los módulos de Recursos Humanos, Gestión y Monitoreo de Actividades, y Gestión Ambiental Institucional, entre otros.

El objetivo es ofrecer a los funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas una herramienta web segura que permita un acceso centralizado a los diferentes módulos de gestión organizacional.



Por medio del ICD Portal se logra Centralizar la seguridad y controla el acceso de los usuarios a los diferentes módulos del sistema mediante un único nombre y contraseña.

Por tanto, el ICD Portal permite traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de acceso centralizado a los diferentes módulos de gestión organizacional, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá

remitirse al "Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas", el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.2 SIGMA (Sistema de Gestión y Monitoreo de Actividades)

El Sistema de Gestión y Monitoreo de Actividades (SIGMA) fue desarrollado para llevar el control y seguimiento de los procesos y proyectos del Plan Nacional sobre Drogas, así como de las programaciones operativas sustantivas del Instituto Costarricense sobre Drogas.

El SIGMA permite:

1. Llevar el control de los procesos y proyectos de la Institución, organizándolos en grupos y repositorios de una forma ordenada y segura.
2. Que los usuarios reporten el avance de sus procesos y proyectos.
3. Llevar la administración de los riesgos de cada uno de los procesos, como sus medidas de mitigación.
4. Generar informes de seguimiento y avance de una forma rápida y ágil.



De esta forma, permite a gestionar la organización, el seguimiento y el control de los procesos y proyectos de la Institución de una forma segura, permitiendo llevar la administración del riesgos y la generación de informes avance de una forma rápida y ágil.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.3 SIREH (Sistema de Gestión de Recursos Humanos)

El Sistema de Gestión de Recursos Humanos permite consultar y actualizar información de los funcionarios, así como el expediente personal, solicitudes, evaluaciones y otros.

El objetivo principal es contar una herramienta informática que permita centralizar los diferentes procesos de Recursos Humanos del Instituto Costarricense sobre Drogas con el fin de agilizarlos y que ofrezca información de estos a los funcionarios de forma oportuna y actualizada sobre los mismos.

El SIREH ofrece los siguientes beneficios:

1. Proporciona la opción de mantener un expediente digital de la información personal y laboral de los funcionarios.
2. Permite realizar las evaluaciones de desempeño de los funcionarios.
3. Provee la opción de realizar solicitudes de licencias, ajustes de carrera profesional, justificaciones de asistencia, vacaciones, constancias y certificaciones.
4. Mantiene un histórico de las acreditaciones y solicitudes de vacaciones, lo cual permite conocer el saldo de vacaciones de los funcionarios en tiempo real.
5. Permite la descarga de información de interés.

SIREH Sistema Integrado de Recursos Humanos

Bienvenida Ingrid!

Opciones del Sistema

Evaluaciones de Desempeño

Solicitudes

Documentos y Enlaces de Interés

Documentación de Ayuda

Instituto Costarricense sobre Drogas

ICD Portal - Todos los derechos reservados © 2012.
Desarrollado por la Unidad de Informática.

Este sistema permite al ICD, traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de gestión de Recursos Humanos, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.4 SIDIEN (Sistema Dinámico de Encuestas Internas)

El Sistema Dinámico de Encuestas Internas (SIDIEN) permite la creación de encuestas y la aplicación de las mismas a nivel institucional.

El objetivo del SIDIEN es ofrecer a los funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas una herramienta que permita la creación de encuestas y la aplicación de las mismas a nivel institucional de forma ágil y segura.

The screenshot shows the SIDIEN web application interface. At the top, there is a header with the logo 'SIDIEN' and the text 'Sistema Dinámico de Encuestas'. To the right of the header is the ICD logo. Below the header is a navigation bar with several icons: a home icon, a folder icon, a document icon, a chart icon, and a circular icon. On the left side, there is a vertical menu with four items: 'MIS ENCUESTAS', 'MIS ENCUESTAS', 'ACTIVAS', and 'RESPUESTAS'. The main content area displays a welcome message: 'Bienvenido Christian Gerardo!'. Below this, there is a description of the module: 'Este módulo permite la creación de encuestas y la aplicación de las mismas'. Underneath, there is a section titled 'Opciones del Sistema' with the text 'El sistema dispone de las siguientes opciones:'. This section lists three options: 'Me permite crear nuevas encuestas.', 'Presenta las encuestas activas que tengo asignadas.', and 'Presenta los resultados de las encuestas en las que he participado.'. At the bottom of the main content area, there is a section titled 'Instituto Costarricense sobre Drogas' with the text 'Haga click sobre el siguiente vínculo si desea salir del sistema e ir a la página principal del sitio del ICD.' and a link 'Instituto Costarricense sobre Drogas'. The footer contains the text 'ICD Portal - Todos los derechos reservados © 2012. Desarrollado por la Unidad de Informática.'

Permite la creación de encuestas o cuestionarios a ser aplicados por los funcionarios del ICD, con una herramienta interna del instituto.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.5 ICD Consejo (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Dirección General y el Consejo Directivo)

El Sistema para intercambio seguro de información entre la Dirección General y el Consejo Directivo (ICD Consejo), como su nombre lo indica, permite el envío y recepción de mensajes de forma confidencial y segura entre los usuarios de la Dirección General y el Consejo Directivo.

El ICD Consejo permite al ICD contar con una herramienta informática confidencial en la que se puedan registrar los datos relacionados con las agendas de las sesiones del Consejo Directivo, de tal manera que todos los documentos (oficios, informes, evaluaciones, proyectos y otros), puedan ser remitidos a los participantes de cada sesión de Consejo Directivo y que estos puedan realizar una lectura previa de la información, y hacer referencias sobre los temas que se van a discutir, así como confirmar si pueden asistir o no a las sesiones.

Este sistema pretende satisfacer las siguientes necesidades:

1. Permitir el envío de mensajes con la información de la agenda y los temas que se tratan en la misma.
2. Proporcionar una opción para que los usuarios brinden sus respuestas a los temas de la agenda recibida.
3. Proveer la opción de generar informes y reportes de la información del módulo.

Por lo tanto, el ICD Consejo logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de gestión de las agendas de las sesiones del Consejo Directivo, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

The screenshot displays the user interface of the 'ICD CONSEJO Sistema de Mensajería Confidencial'. The page features a blue header with the system name and logo. Below the header is a navigation bar with icons for home, mail, and other functions. The main content area is divided into a left sidebar with menu items: PARÁMETROS, RECIBIDOS, ENVIADOS, REPORTES, and AYUDA. The main panel shows a 'Bienvenido Sistema!' message and a list of system options: 'Parámetros del Módulo', 'Mensajes Recibidos', 'Mensajes Enviados', 'Reportes e Informes del Módulo', and 'Documentación de Ayuda'. At the bottom, there is a footer with copyright information: 'ICD Portal - Todos los derechos reservados © 2012. Desarrollado por la Unidad de Informática.'

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.6 SIDOC (Sistema de Gestión Documental Institucional)

El Sistema de Gestión Documental Institucional (SIDOC) permite gestionar de una forma integrada la documentación que se genera y transmite tanto dentro del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) como hacia interesados externos.

Como objetivo tiene apoyar el proceso para modernizar y agilizar la gestión documental institucional, a través de una herramienta de software que permita generar y transmitir los documentos internamente en el

ICD como hacia interesados externos. Al mismo tiempo que sirva como una herramienta para la realización de las funciones mediante la modalidad de teletrabajo.

El SIDOC permite:

1. La creación de documentos y la definición de la información asociada a los mismos como: título, resumen, relevancia, temas, autores, archivos, hipervínculos y referencias bibliográficas.
2. Establecer la opción de categorizar los documentos recibidos y enviados por los usuarios.
3. Adjuntar archivos de forma digital a los documentos.
4. Contar con un editor para la creación de documentos de texto a partir de uno en blanco o de plantillas previamente definidas por los usuarios.
5. Utilizar la firma digital de documentos en formato PDF utilizando los últimos algoritmos y procedimientos de seguridad.
6. Generar a partir de los documentos y archivos un flujo de trabajo, con la opción de establecer tiempos de respuesta, tipos de tareas y avances de las mismas.
7. Proveer la opción de realizar búsquedas de los documentos mediante los diferentes criterios asociados.

De esta forma se logra, traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de gestión documental institucional, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.



1.2.7 PGAI (Sistema utilizado por la Comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional)

El Sistema utilizado por la Comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), es un módulo que permite el registro de los consumos de electricidad, agua, suministros, combustible y residuos sólidos separados y la obtención de indicadores sobre los mismos, en cumplimiento de la Política No.4 del Plan de Gestión Ambiental Institucional, con el propósito de ofrecer al Instituto Costarricense sobre Drogas elementos objetivos para la toma conveniente de decisiones en ese campo.

Esta herramienta permite:

1. Registrar la información de los medidores y consumos de electricidad de los edificios del Instituto Costarricense sobre Drogas.
2. Almacenar la información de las conexiones y consumos de agua de los edificios del Instituto Costarricense sobre Drogas.
3. Registrar los residuos sólidos separados en el Instituto Costarricense sobre Drogas.
4. Generar informes y reportes en de Excel de la información de los consumos de electricidad, agua, suministros y combustible y residuos sólidos separados, agregando algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis de dichos datos.

Este sistema permite traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de gestión ambiental institucional, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.8 FOROS (Sistema que permite crear foros entre funcionarios institucionales)

FOROS es un módulo que permite la creación de foros o “chat’s” entre los usuarios para el intercambio de mensajes en tiempo real y la conservación de un historial de dichas conversaciones.

A través de FOROS se logra proveer de una herramienta informática que permita la creación de foros o “chat’s” entre los funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas, para el intercambio de mensajes en tiempo real y la conservación de un historial de dichas conversaciones.

Mediante este sistema se logra cubrir necesidades institucionales, como:

1. Crear foros o “chat’s” e invitar usuarios a los mismos.
2. El intercambio de mensajes en tiempo real de forma confidencial entre los usuarios participantes en los foros.
3. Los foros se pueden inactivar cuando no se desea continuar con un determinado tema o se da por finalizado.
4. El envío de mensajes a los usuarios, aunque estén desconectados.
5. La creación de “chat’s” privados con los miembros del foro al cual fueron invitados.
6. Enviar notificaciones a los usuarios cuando han sido invitados a un determinado foro.
7. Mantener un historial de las conversaciones si el usuario creador del foro así lo establece.

Por lo tanto, se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de intercambio de mensajes en tiempo real entre los funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.9 SIGEVE (Sistema de Gestión de Vehículos Institucionales)

El Sistema de Gestión de Vehículos (SIGEVE) es el módulo que permite gestionar la información de los vehículos como sus mantenimientos, reportes de averías, cambios de aceite, consumos de combustible y las solicitudes de estos.

Se implementó con el objetivo de contar con una herramienta informática para Servicios Generales del Instituto Costarricense sobre Drogas que permita gestionar la información de la flota vehicular de la institución, con el fin de obtener insumos para la toma de decisiones al respecto.

Con el SIGEVE se puede:

SIGEVE Sistema de Gestión de Vehículos

Bienvenido Sistema!

Este módulo le permite gestionar la información de los vehículos como sus mantenimientos, reportes de averías, cambios de aceite, consumos de combustible y las solicitudes de los mismos.

Opciones del Sistema

El sistema dispone de las siguientes opciones:

- Parámetros del Módulo**
Le da la opción de administrar los parámetros de información del módulo.
- Administración de Vehículos**
Le da la opción de administrar los vehículos, pólizas, mantenimientos, averías, reparaciones, colisiones, compras de combustible y solicitudes.
- Mantenimientos y Reparaciones**
Le da la opción de administrar los mantenimientos y reparaciones de los vehículos.
- Información de Funcionarios**
Le permite actualizar y consultar información de los funcionarios como las licencias de conducir o los viajes.
- Reportes e Informes**
Permite generar reportes e informes de la información del módulo.
- Documentación de Ayuda**
Brinda la información más importante para utilizar las opciones del módulo de la mejor manera y obtener los resultados deseados.

Instituto Costarricense sobre Drogas

Haga click sobre el siguiente vínculo si desea salir del sistema e ir a la página principal del sitio del ICD.

Instituto Costarricense sobre Drogas

ICD Portal - Todos los derechos reservados © 2012.
Desarrollado por la Unidad de Informática.

1. Mantener un expediente electrónico de los vehículos del Instituto Costarricense sobre Drogas.
2. Mantener un histórico de las pólizas, mantenimientos, averías, colisiones, reparaciones, compras de combustible y solicitudes de los vehículos.
3. Enviar notificaciones a los encargados del módulo cuando una actividad asociada a un vehículo está próxima a vencer.
4. Registrar las licencias de conducir de los funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas y envía notificaciones cuando las mismas están próximas a vencer.
5. Generar informes y reportes en formato de Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis de esta.

De esta forma se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de gestión de vehículos del Instituto Costarricense sobre Drogas, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.10 Almacenamiento (Sistema de Almacenamiento de Archivos)

El módulo Almacenamiento (Sistema de Almacenamiento de Archivos) permite mantener y compartir archivos en un repositorio de forma confidencial y segura.

Ofrece a los funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas una herramienta informática que permite de forma automatizada mantener y compartir archivos en un repositorio de forma confidencial y segura.

Este sistema permite:

1. Definir un repositorio con un determinado espacio de almacenamiento para los usuarios.
2. Que los usuarios pueden subir o descargar archivos de sus repositorios de acuerdo con el espacio disponible.
3. El fácil acceso a la información de los usuarios, evitando tener que trasladar archivos digitales en dispositivos físicos.
4. Brindar un medio seguro y confidencial para el almacenamiento de información.
5. Compartir archivos a otros usuarios del módulo.

The screenshot displays the 'ALMACENAMIENTO' (Storage) system interface. At the top, it features the title 'ALMACENAMIENTO Sistema de Almacenamiento de Archivos' and the ICD logo. Below the title, there are navigation icons for home and refresh, and a 'Imprimir' (Print) button. The main content area is titled 'Archivos en su Repositorio' (Files in your Repository). It shows a message: 'No se encontraron archivos en su repositorio' (No files found in your repository). Below this, there are two circular progress indicators: 'Espacio Utilizado' (Used Space) at 0% (0 Bytes, 0 MB) and 'Espacio Disponible' (Available Space) at 100% (1,428,800 Bytes, 1.36 MB). Underneath, there is an 'Opciones:' (Options) section with three bullet points: 1. 'Para subir un nuevo archivo, debe hacer clic sobre la opción "Nuevo Archivo" al lado izquierdo de esta página (Esta opción estará habilitada si tiene espacio en su repositorio.)' (To upload a new file, click on the 'Nuevo Archivo' option on the left side of this page (This option will be enabled if you have space in your repository.)). 2. 'Para modificar un archivo, haga clic sobre la opción "Detalles" del mismo en el listado.' (To modify a file, click on the 'Detalles' option of the same in the list.)). 3. 'Para descargar un archivo, haga clic sobre la opción "Descargar" en el listado.' (To download a file, click on the 'Descargar' option in the list.)). Below the options, there is another section titled 'Archivos Compartidos por Otros Usuarios' (Files Shared by Other Users) with a message: 'No se encontraron archivos compartidos por otros usuarios' (No files shared by other users). At the bottom, there is a footer: 'ICD Portal - Todos los derechos reservados © 2012. Desarrollado por la Unidad de Informática.' (ICD Portal - All rights reserved © 2012. Developed by the IT Unit.))

De esta forma se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de gestión de archivos y repositorios en el Instituto Costarricense sobre Drogas, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *"Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas"*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.2.11 ICD Repositorio (Repositorio de Versiones de Sistemas)

ICD Repositorio es el Repositorio de Versiones de los Sistemas Desarrollados por la Unidad de Informática del Instituto Costarricense sobre Drogas.

El objetivo de ICD Repositorio es automatizar el repositorio de versiones de los sistemas desarrollados por la Unidad de Informática para la transferencia segura y confidencial de las versiones y que permita organizarlas de tal forma que se pueda mantener un seguimiento de estas.

Este sistema permite:

1. La transferencia segura y confidencial de las versiones de sistemas.
2. Organizar las versiones de los sistemas en una bandeja de entrada y otra de salida, manteniendo un seguimiento de estas.
3. El envío nuevas versiones de sistemas a los interesados, de forma más fácil.
4. Enviar notificaciones al correo electrónico cuando un usuario recibe una nueva versión de un sistema y cuando realiza la respuesta o revisión de esta.
5. La descarga de información de interés.

De esta forma se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de transferencia de versiones de sistemas del Instituto Costarricense sobre Drogas, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Pública de la red interna.

1.3 Sistemas de Apoyo y Cumplimiento de la Ley 8204.

1.3.1 UIF Directo (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF))

UIF Directo es el Sistema de Transferencia de Información Confidencial que permite la entrega segura de información para la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas.

Este sistema se desarrolla con el objetivo de contar con un portal web que permita la entrega confidencial, segura y efectiva de información, entre la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas y las entidades colaboradoras; y se logre procesar la información para emitir reportes e informes que apoyen la toma de decisiones en este ámbito.

De esta forma UIF Directo permite:

1. La transferencia segura y confidencial de documentos y archivos entre los usuarios.
2. Organizar los documentos en una bandeja de entrada y otra de salida, manteniendo un seguimiento de los documentos más importantes.
3. El envío de consultas a las entidades financieras de manera efectiva.
4. Generar la consulta de personas investigadas de forma digital, con la opción de completar una matriz con la información de respuesta.
5. Generar informes y reportes en formato PDF y Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis.

ICD

UIF Directo®
Sistema de Transferencia de Información Confidencial
Unidad de Inteligencia Financiera

Autenticación de Usuarios

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

[Recuperar Contraseña](#)

[¿Problemas al Ingresar?](#)

UIF Directo es el Sistema de Transferencia de Información Confidencial que permite la entrega segura de información para la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas.

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su nombre de usuario y su contraseña.

UIF Directo - Sistema de Transferencia de Información Confidencial
Copyright © 2007-2009 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD

6. Enviar notificaciones al correo electrónico cuando un usuario recibe una consulta y cuando realiza la respuesta de esta.
7. La descarga de información de interés.

De esta forma se traducen los requerimientos funcionales y de control del proceso de transferencia de información confidencial entre la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas y las entidades colaboradoras, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.2 UIF Reportes (Sistema de registro y reportes de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 15 y 15 Bis de la Ley 8204)

UIF Reportes es el Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados, que desarrollan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 y 15bis de la Ley 8204.

El desarrollo de este sistema tenía como objetivo crear una herramienta informática para la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas que permita gestionar el registro y reporte de Sujetos Obligados, con el fin de obtener insumos para la toma de decisiones al respecto, de acuerdo con el artículo 15 y 15 Bis de la Ley 8204.

UIF Reportes permite:

1. La inscripción de sujetos obligados en el sistema.
2. Que la Unidad de Inteligencia Financiera tenga la opción de revisar y aprobar las solicitudes de inscripción o actualización de los sujetos obligados.
3. Que los sujetos obligados puedan enviar reportes de operaciones únicas en efectivo, reportes de operaciones múltiples en efectivo y reportes de operaciones sospechosas.
4. Que los sujetos obligados pueden generar, importar o exportar los formularios de conozca a su cliente para personas físicas y jurídicas en una opción del sistema.
5. Generar informes y reportes en formato PDF y Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis de la misma.
6. Enviar notificaciones al correo electrónico cuando un usuario realiza su inscripción o actualización y cuando recibe la revisión de esta.
7. La descarga de información de interés.

UIF | REPORTES

SISTEMA DE REGISTRO Y REPORTE DE SUJETOS OBLIGADOS

Unidad de Inteligencia Financiera

Autenticación

Autenticación de Usuarios

Correo Electrónico: lman@

Contraseña: *****

Ingresar

Registrarse

Recuperar Contraseña

¿Problemas al Ingresar?

Mostrar Ayuda

"UIF Reportes es el Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados, que desarrollan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 y 15bis de la Ley 8204."

Referencia adicional: 40 Recomendaciones Internacionales del GAFI (Ver Recomendaciones 22 y 23)

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su correo electrónico y su contraseña. Si es la primera vez que va a ingresar al sistema, seleccione la opción "Registrarse" para que el sistema le envíe a su correo electrónico la información para su autenticación.

UIF Reportes - Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados
Copyright © 2011 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD
<http://www.icd.go.cr>

De esta forma se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de registro y reporte de sujetos obligados que desarrollan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 y 15bis de la Ley 8204, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al "Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas", el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.3 ROS en Línea (Módulo del Sistema UIF-Directo que permite registrar las operaciones sospechosas según la Ley 8204)

ROS en Línea es un módulo del Sistema UIF Directo que permite registrar las operaciones sospechosas según la Ley 8204.

Se implementa con el objetivo de contar en el Instituto Costarricense sobre Drogas con un módulo de reporte de operaciones sospechosas, donde los sujetos obligados registren y envíen los ROS de acuerdo con la Ley 8204, facilitando el procesamiento y análisis de información fundamental para luchar contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

The screenshot displays the web application interface for 'UIF Directo'. At the top, there is a navigation menu with items: Inicio, Administrar Documentos, Bandeja de Entrada, Bandeja de Salida, ROS en Línea (highlighted), Requerimientos, and Doc. de Interés. Below the menu is a header section containing the ICD logo, the 'UIF Directo' logo with the text 'Sistema de Transferencia de Información Confidencial' and 'Unidad de Inteligencia Financiera', and a user profile section for 'Administrador del sistema' with a 'Cerrar Sesión' link.

The main content area is titled 'ROS en Línea' and contains three columns of text and a list of buttons:

- ROS en Línea**
La mejor contribución del Sector Financiero en la lucha contra el lavado de activos, es el seguimiento a las transacciones y negocios en la detección de inusualidades que pueden conducir a la identificación de operaciones sospechosas.
- El acopio, ordenamiento y análisis de los reportes de operación sospechosa es el objetivo fundamental de la Unidades de Inteligencia Financiera, UIF's; que en conjunto con el sistema financiero, constituyen uno de los pilares fundamentales de la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- El sector financiero costarricense está comprometido en brindar la mejor colaboración a las autoridades en la lucha contra los delitos y el ROS en Línea, proporciona mayor agilidad en la recepción, trámite y seguridad de la información de esta naturaleza de cara al cumplimiento de las nuevas normas y tendencias tecnológicas.
- El artículo 35 del Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S (Reforma Integral al Reglamento de la Ley 8204) establece la modalidad electrónica para los Reporte de las Operaciones Sospechosas.

On the right side, there is an image of a hand typing on a keyboard, followed by a list of buttons:

- Carga de Información**
 - Ingreso de un nuevo ROS/ROI
- Alertas de ROI**
 - Acceder al listado de alertas de Rep. Op. Intentadas
- Reportes**
 - Reporte completo de excel de ROS/ROI del grupo
- Documentación de Ayuda**
 - Ayuda HTML
 - Manual PDF

At the bottom of the page, there is a footer with the following text: 'UIF Directo - Sistema de Transferencia de Información Confidencial', 'Copyright © 2007-2009 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados.', 'Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD', and the URL 'http://www.icdgo.cr'.

ROS en Línea, proporciona mayor agilidad en la recepción, trámite y seguridad de la información de esta naturaleza de cara al cumplimiento de las nuevas normas y tendencias tecnológicas y apoya el cumplimiento del artículo 35 del Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S (Reforma Integral al Reglamento de la Ley 8204), que establece la modalidad electrónica para los Reporte de las Operaciones Sospechosas.

Esté módulo permite:

1. El envío de los Reportes de Operaciones Sospechosas de forma confidencial por parte de las entidades financieras.
2. Enviar notificaciones a las superintendencias cuando los sujetos regulados envían Reportes de Operaciones Sospechosas a la Unidad de Inteligencia Financiera.
3. La revisión de los ROS recibidos en la Unidad de Inteligencia Financiera y la solicitud de aclaraciones o adiciones a los mismos cuando lo consideren necesario.
4. Generar informes y reportes en formato PDF y Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis.
5. La descarga de información de interés.

De esta forma se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de reporte de operaciones sospechosas por parte de los sujetos obligados de acuerdo con la Ley 8204, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.4 RRAG-GAFILAT (Sistema para la transferencia de información entre UIF y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica)

RRAG GAFILAT es el Sistema de Transferencia de Información Confidencial que permite la entrega segura de información para la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT.

Su objetivo es ser un portal web que permita a los funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas y a los miembros del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, el intercambio de forma confidencial, segura y efectiva de información, logrando el procesamiento y generación de reportes e informes que apoyen la toma de decisiones al respecto.

RRAG | GAFILAT®
Sistema de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT

Autenticación de Usuarios

Usuario:
Imongel

Contraseña:

Ingresar

[Recuperar Contraseña](#)

[¿Problemas al ingresar?](#)

“RRAG GAFILAT es el Sistema de Transferencia de Información Confidencial que permite la entrega segura de información para la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT.”

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su nombre de usuario y su contraseña.

RRAG GAFILAT - Sistema de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT
Copyright © 2011 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD
<http://www.icd.gov.cr>

El RRAG GAFILAT permite:

1. La transferencia segura y confidencial de documentos y archivos entre los usuarios.
2. Organizar los documentos en una bandeja de entrada y otra de salida, manteniendo un seguimiento de los documentos más importantes.
3. El envío de consultas entre los puntos de contacto de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT.
4. Generar la consulta de personas investigadas de forma digital, con la opción de completar una matriz con la información de respuesta.

5. La opción de generar informes y reportes en formato PDF y Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis.
6. Enviar notificaciones al correo electrónico cuando un usuario recibe una consulta y cuando realiza la respuesta de esta.
7. La descarga de información de interés.
8. Crear foros o “chat’s” e invitar usuarios a los mismos.
9. El intercambio de mensajes en tiempo real de forma confidencial entre los usuarios participantes en los foros.
10. Inactivar los foros cuando no se desea continuar con un determinado tema o se da por finalizado.
11. El envío de mensajes a los usuarios, aunque estén desconectados.
12. A los usuarios crear “chat’s” privados con los miembros del foro al cual fueron invitados.
13. Enviar notificaciones a los usuarios cuando han sido invitados a un determinado foro.
14. Mantener un historial de las conversaciones si el usuario creador del foro así lo establece.

Así se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de transferencia de información de forma segura entre los puntos de contacto de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.5 SIREEM (Sistema Web de Registro de Embarcaciones)

El SIREEM es el Sistema Web de Registro de Embarcaciones, es una base de datos en línea que permite el registro de la información de las embarcaciones, fotos, zarpes, propietarios, tripulantes, entre otros, así como realizar consultas y reportes por parte del Servicio Nacional de Guardacostas.

El objetivo del SIREEM es automatizar los procesos de registro de la información de embarcaciones, consulta y reportes por parte del Servicios Nacional de Guardacostas.



Con este sistema se logra:

1. El registro de la información de las embarcaciones, zarpes y reportes por parte del Servicio Nacional de Guardacostas.
2. Además, permite almacenar y consultar fotos de cada embarcación registrada en el sistema.
3. Realizar búsquedas de embarcaciones por matrícula, nombre de embarcación.
4. Buscar embarcaciones por el nombre de personas relacionadas en su información, propietarios o tripulantes.

Por tanto, con el SIREEM el Servicio Nacional de Guardacostas cuenta actualmente con un registro de embarcaciones, con la información necesaria para el apoyo en sus diferentes actividades, administrable por sus propios oficiales encargados, permitiéndoles mantener siempre actualizada la información y realizar consultas de una forma ágil.

Para mayor detalle deberá remitirse al "Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas", el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.6 URC-Portal (Sistema para el intercambio seguro de información entre la Unidad de Registros y Consultas y las agencias policiales)

URC PORTAL es el Portal de Registros y Consultas que permite la entrega segura de información entre la Unidad de Registros y Consultas del Instituto Costarricense sobre Drogas y las agencias policiales.

Esta herramienta de software cumple con el objetivo de permitir la entrega confidencial y segura de información solicitada por las agencias policiales a la Unidad de Registros y Consultas del Instituto Costarricense sobre Drogas de una forma más rápida y oportuna; asimismo que permita realizar la consulta de personas investigadas de forma digital y facilite el análisis de la información y la generación de diferentes reportes.

El URC PORTAL permite:

1. La transferencia segura y confidencial de documentos y archivos entre los usuarios.
2. Organizar los documentos en una bandeja de entrada y otra de salida, manteniendo un seguimiento de los documentos más importantes.
3. El envío de consultas de las Agencias Policiales a la Unidad de Registros y Consultas.
4. Realizar la consulta de personas investigadas de forma digital.
5. Generar informes y reportes en formato PDF y Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis de esta.
6. Enviar notificaciones al correo electrónico cuando un usuario recibe una consulta y cuando realiza la respuesta de esta.
7. La descarga de información de interés.



Por lo tanto, se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de entrega de información de forma confidencial y segura solicitada por las agencias policiales a la Unidad de Registros y Consultas del Instituto Costarricense sobre Drogas, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al "Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas", el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.7 SICORE (Sistema de Consultas y Registros)

El SICORE es el sistema integrado para el análisis estructural de redes criminales y sociales, administración de casos y recolecciones, que permite el intercambio de alertas, patrones y consultas entre entidades competentes del orden público.

Ofrece a los diferentes procesos del Instituto Costarricense sobre Drogas una herramienta informática que permite el análisis estructura de redes criminales y sociales, administración de casos, recolección y representación de toda la información obtenida en las actividades del proceso de inteligencia criminal; que permita el intercambio de alertas, patrones y consultas entre entidades competentes del orden público.



El SICORE permite:

1. Unificar la información de inteligencia (táctica y estratégica) y de persecución de causas relacionadas con los delitos de legitimación de capitales, terrorismo, narcotráfico y crimen organizado.

2. Facilitar la recolección y representación de toda la información obtenida en las actividades del proceso de inteligencia criminal, comúnmente implementado por las agencias y autoridades competentes del orden público y de la seguridad nacional.
3. Visualizar las dimensiones semánticas y espaciales de una determinada investigación.
4. Identificar de forma automática los actores centrales mediante cálculos de prominencia estructural.
5. Localizar los puntos de articulación de las organizaciones criminales.
6. Analizar mediante una línea de tiempo la evolución de sistemas dinámicos.
7. Observar y organizar las relaciones entre los datos mediante cliques y conglomerados.
8. De forma intuitiva, incorporar los metadatos en el proceso de análisis.
9. Construir modelos simples o complejos de acuerdo con la perspectiva de análisis deseada.

La funcionalidad del SICORE permite la visualización de la información de una forma visual atractiva, enfocada al análisis de las organizaciones criminales, en miras de determinar la forma adecuada de desarticular dicha organización, eliminar dicha organización o al menos disminuyendo la eficiencia en que realizar su actividad ilícita.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.8 URA-Venta de Bienes (Sistema que permite la inscripción de público general para participar de las subastas de bienes)

URA Venta de Bienes es el sistema de Inscripción para oferentes interesados en comprar bienes decomisados y comisados, facilitado por la Unidad de Recuperación de Activos del Instituto Costarricense sobre Drogas, siendo un procedimiento ágil y seguro con fundamento en el procedimiento sustitutivo de Contratación Administrativa y aprobado por la Contraloría General de la República, mediante Oficio número DCA-1172, la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y demás normativa complementaria.

El sistema URA Venta de Bienes permite:

1. La inscripción de público general para participar de las subastas de bienes que realiza el Instituto Costarricense sobre Drogas.
2. Enviar invitaciones para subastas de bienes a las personas inscriptas en el sistema que coincidan con los tipos de bienes que se subastarán.
3. Consultar las próximas subastas de bienes.
4. Llevar un seguimiento de las invitaciones enviadas y recibidas.
5. La descarga de información de interés.

De esta forma se logra traducir los requerimientos funcionales y de control del proceso de Inscripción para oferentes interesados en comprar bienes decomisados y comisados en el Instituto Costarricense sobre Drogas, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

URA | VENTA DE BIENES
SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES PARA LA COMPRA DE BIENES DECOMISADOS Y COMISADOS

Unidad de Recuperación de Activos

Autenticación

Autenticación de Usuarios

Correo Electrónico:

Contraseña:

Ingresar

Registrarse

Recuperar Contraseña

¿Problemas al Ingresar?

"URA Venta de Bienes es el Sistema de Inscripción para oferentes interesados en comprar bienes decomisados y comisados, facilitado por la Unidad de Recuperación de Activos del Instituto Costarricense sobre Drogas, siendo un procedimiento ágil y seguro con fundamento en el procedimiento sustitutivo de Contratación Administrativa y aprobado por la Contraloría General de la República, mediante Oficio número DCA-1172, la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y demás normativa complementaria."

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su correo electrónico y su contraseña. Si es la primera vez que va a ingresar al sistema, seleccione la opción "Registrarse" para que el sistema le envíe a su correo electrónico la información para su autenticación.

URA Venta de Bienes - Sistema de Inscripción de Participantes para la Compra de Bienes Decomisados y Comisados
Copyright © 2011 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.gov.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD
<http://www.icd.gov.cr>

1.3.9 SAB (Sistema de Administración de Bienes)

El Sistema de Administración de Bienes (SAB) permite llevar la administración y el control de los expedientes de Causas Judiciales, como de los bienes decomisados y comisados en dichas causas por el Instituto Costarricense sobre Drogas, también permite un mejor seguimiento de las operaciones o trámites realizados con los bienes, durante la gestión por parte de la Unidad de Recuperación de Activos y un mejor control de los dineros decomisados, devueltos y comisados, depositados en las cuentas del ICD, administradas por la Unidad de Administrativo Financiero.



El objetivo del SAB es contar con una herramienta de software para el control y la administración de los bienes de interés económico decomisados y comisados, provenientes o producto de los delitos descritos en la Ley No.8204, así como el dar seguimiento a los trámites a nivel interno del Instituto Costarricense sobre Drogas, por la Unidad de Recuperación de Activos, como la Unidad de Administrativo Financiero, referentes a la administración de dichos bienes.

Con el SAB se logra:

1. Llevar de una forma ordenada, segura y controlada los procesos de administración de los bienes decomisados y comisados por el instituto. (Ingreso a bodega, préstamos, donaciones, comiso, venta, devolución entre otros).
2. Dar seguimiento de los dineros, depositados en las cuentas del ICD, como las devoluciones y comisos realizadas de dichos dineros.
3. Mantener una base de datos documental, ya que permite almacenar información documental a cada bien y de las operaciones realizadas a los mismos (Trámites, Inspecciones, Avalúos).
4. Generar de forma ágil estadísticas de los bienes decomisados y comisados, por periodos establecidos por el usuario.

Esta funcionalidad permite llevar de una forma ordenada, segura y controlada los procesos de administración de los bienes decomisados y comisado por el instituto, como un mejor seguimiento de los dineros, depositados en sus cuentas, manteniendo un registro de información documental de cada bien, referente a las operaciones realizadas a los mismos (Trámites, Inspecciones, Avalúos) y facilitando el seguimiento y la generación de estadísticas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.10 SUAFI (Sistema de la Unidad de Administrativo Financiero)

El SUAFI es el sistema de apoyo a funciones administrativas de la Unidad de Administrativo Financiero.

El objetivo que se busca es agilizar y asegurar el proceso de consulta de datos de presupuesto institucional mediante la creación de una base de datos que permita la automatización de las tareas. (ISI17: Automatizando la gestión presupuestaria), como contar con una herramienta automatizada de apoyo a los diferentes procesos de la Unidad Administrativo Financiero del Instituto Costarricense sobre Drogas.

El sistema permite:

1. Llevar la administración y seguimiento de los movimientos presupuestales de la institución, por cada uno de los programas presupuestarios, fuentes presupuestarias y grupos de cuentas.
2. Generar reportes o informes de una forma ágil de los movimientos presupuestarios, en un periodo de tiempo determinado.
3. Genera un reporte de los gastos telefónicos mensuales, reportados por el ICE, de cada una de las extensiones telefónicas del instituto.



De esta forma se logra la automatización de la gestión presupuestaria institucional, permitiendo agilizar el proceso de seguimiento y consulta de los datos de presupuesto, como el apoyo a otras funciones administrativas de la Unidad de Administrativo Financiero.

Para mayor detalle deberá remitirse al "Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas", el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna

1.3.11 AGEPOL (Sistema de Análisis Geoespacial para la Policía)



El Sistema de Análisis Geoespacial para la Policía (AGEPOL) es un sistema automatizado de apoyo que le permite al usuario reflejar en un mapa, información sobre diversas variables, siempre y cuando esta se encuentre organizada según la división territorial de Costa Rica, generando

mapas de calor para el análisis, según las incidencias por zona, filtrando dichos datos por las variables establecidas por el usuario o en periodos de tiempo en caso de contar con la fecha de los hechos.

De esta forma se ofrece a la Dirección de Apoyo Legal Policial y la Sección de Análisis y Estadística del Ministerio de Seguridad Pública una herramienta de software que permita reflejar en un mapa información georreferenciada sobre diversas variables y reflejar la información en mapas de calor, de forma rápida, fácil, ágil y sin necesidad de conocimiento en sistemas de información geográfica (GIS).

Este sistema cubre los siguientes requerimientos:

1. Permite reflejar en mapas de calor, información estadística subdividida en la división territorial de nuestro país (provincia, cantón y distrito) de una forma rápida, fácil, ágil y sin la necesidad de conocimiento en sistemas de información geográfica (GIS).
2. Permite agilizar el análisis de dicha información mediante filtros establecidos por el usuario, cómo realizar análisis temporal en caso de que la información presente alguna fecha correspondiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

1.3.12 PRECURSORES EN LÍNEA (Sistema de intercambio de información de los Usuarios de Precursores)

Precursores en Línea es el sistema de Intercambio de información de los usuarios de precursores, desarrollado por la Unidad de Informática del Instituto Costarricense sobre Drogas.

Así se logra contar con una herramienta automatizada para el intercambio de información entre los usuarios externos y la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores (UCFP) del Instituto Costarricense sobre Drogas, que permita una transferencia de forma segura, confidencial y ordenada; así como el análisis de la información para la toma de decisiones.

The screenshot shows the login interface for 'Precursores en Línea'. At the top left is the ICD logo. To the right, the text reads 'Precursores en Línea' with a registered trademark symbol, followed by 'Sistema de Intercambio de Información de Usuarios de Precursores'. Below this is a login form titled 'Autenticación de Usuarios'. It contains two input fields: 'Usuario:' and 'Contraseña:'. A blue 'Ingresar' button is positioned below the password field. Underneath the button are two links: 'Recuperar Contraseña' and '¿Problemas al Ingresar?'. To the right of the form is a text box stating: 'Precursores en Línea es el Sistema de Intercambio de Información de Usuarios de Precursores Desarrollado por la Unidad de Informática del Instituto Costarricense sobre Drogas.' Below this is another text box: 'Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su nombre de usuario y su contraseña.' At the bottom of the page, there is a footer with the following text: 'Precursores en Línea - Sistema de Intercambio de Información de Usuarios de Precursores Copyright © 2016 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados. Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD http://www.icd.go.cr'

Precursores en Línea permite:

1. La transferencia segura y confidencial de documentos y archivos entre los usuarios.
2. Organizar los documentos en una bandeja de entrada y otra de salida, manteniendo un seguimiento de los documentos más importantes.
3. Facilitar el envío de reportes a la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores.
4. Generar informes y reportes en formato PDF y Excel de la información ingresada, con algunos cálculos y gráficos que facilitan el análisis.
5. Enviar notificaciones al correo electrónico cuando un usuario recibe una consulta y cuando realiza la respuesta de esta.
6. La descarga de información de interés.

De esta forma se traduce los requerimientos funcionales y de control del proceso de intercambio de información entre los usuarios externos de precursores y la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores del Instituto Costarricense sobre Drogas, a una solución automatizada efectiva y eficiente.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2 Servicios de TI

Los servicios de TI son las actividades que la Unidad de Informática ofrece a los diferentes procesos institucionales con el fin de responder a las necesidades en materia de tecnología de información y comunicaciones, con el fin de potencializar el valor de estos y reducir los riesgos asociados, obteniendo así, un desarrollo más efectivo de los mismos.

De acuerdo con los procesos de la Unidad de Informática, se ofrecen los siguientes servicios a los usuarios:

SERVICIOS DE TI	
Categoría: Desarrollo de Software	
Nombre del Servicio	
Edición del sitio web institucional	
Asesoría en soluciones tecnológicas de la información.	
Creación de soluciones tecnológicas en sistemas de información.	
Actualización de sistemas de información institucionales	
Atención a incidentes de software de desarrollo interno	
Soporte a usuarios del Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional	
Categoría: Infraestructura de TI	
Nombre del Servicio	
Internet cableada	
Internet inalámbrica	
Antivirus	
Correo electrónico	
Asesoría y criterios técnicos	
Avalúo de equipo técnico	
Impresión	
Respaldo y recuperación de datos	
Soporte técnico	
Capacitación	
Préstamo de equipos	
Red de acceso a datos	
Conexiones interinstitucionales	
Descarga de videos de seguridad	
Control de acceso	

2.1 Desarrollo de Software.

2.1.1 Edición del sitio web institucional

Es servicio de edición del sitio web institucional de forma ágil y segura, en el momento que así lo requieran y desde cualquier lugar, por parte de los usuarios editores y administradores de este.

Este servicio permite brindar a los responsables de la información publicada en el sitio web del Instituto Costarricense sobre Drogas la capacidad de editar y actualizar la información correspondiente a sus procesos de forma ágil y segura, en el momento que lo requiera.

Administración

Acceso a la Administración de Joomla!

Usar un nombre de usuario y contraseña válido para poder tener acceso a la Administración.

[Ir a la página principal del sitio.](#)

Nombre Usuario:

Contraseña:

Idioma:

Joomla! es software libre distribuido bajo la licencia GNU/GPL.
Pack creado por Joomla!Spanish - 2005-2012 - Hosting Joomla Spanish Webempresa

Para utilizar este servicio es necesario:

1. Ser funcionario del Instituto Costarricense sobre Drogas.
2. Contar con un equipo de cómputo con conexión a Internet.
3. Contar con un usuario activo y contraseña válida con perfil de editor del sitio web con los accesos requeridos para ingresar al sistema. La jefatura de la unidad a la que pertenece debe realizar la solicitud al Desarrollador Web, indicando que información podrá editar con 3 días de anterioridad como mínimo

Mediante este servicio los diferentes procesos institucionales pueden mantener actualizada la información que publican en el Sitio Web Institucional de forma oportuna, eficiente, segura y ágil.

Tiempo de atención: 1 hora a 15 días.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.1.2 Asesoría en soluciones tecnológicas de la información

Mediante este servicio se ofrece asesorías a las diferentes unidades del Instituto Costarricense sobre Drogas referente a consultas sobre aspectos de soluciones de tecnologías de información, con el propósito de que respondan a los requerimientos de forma óptima.

Se brinda asesoría en:

- Aspectos referentes para la mejora, elaboración o adquisición de software.
- Integración de herramientas de tecnológicas y servicios de información.
- Factibilidad para la migración de datos.

Los requisitos para utilizar este servicio son:

1. Enviar solicitud a la jefatura de la Unidad de Informática con el visto bueno de la jefatura de la unidad solicitante.
2. Aprobación de jefatura de Informática de la solicitud recibida.

De esta forma se logra evacuar las consultas sobre soluciones de tecnologías de información, de forma eficiente y efectiva cumpliendo con los requerimientos.

Tiempo de atención: 1 a 10 días.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.



2.1.3 Creación de soluciones tecnológicas en sistemas de información.

Es el servicio de implementación de software que involucra la toma y análisis de requerimientos, análisis de viabilidad y factibilidad, diseño y desarrollo, pruebas, capacitación a usuarios e implantación y documentación.

El objetivo es brindar soluciones tecnológicas en sistemas de información para la mejora continua de los procesos del Instituto Costarricense sobre Drogas.



Para utilizar este servicio es necesario:

1. Enviar solicitud a la jefatura de la Unidad de Informática con el visto bueno de la jefatura de la unidad solicitante.
2. Aprobación de jefatura de Informática de la solicitud recibida.

De esta forma se logra traducir los requerimientos funcionales y de control a soluciones automatizadas efectivas y eficientes

Tiempo de atención: 1 a 30 días (Definición del proyecto).

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.1.4 Actualización de sistemas de información institucionales

Este es el servicio para el mejoramiento de los sistemas de información institucionales existentes, mediante el análisis de requerimientos, desarrollo e implementación de la solución.

Este servicio permite realizar mejoras a los sistemas de información institucionales para la optimización de estos.

Para recibir este servicio lo es necesario:

1. Enviar solicitud al responsable del brindar el servicio de la Unidad de Informática con el visto bueno de la jefatura de la unidad solicitante.
2. Aprobación del responsable del brindar el servicio de la Unidad de Informática de la solicitud recibida.



De esta forma se logra el mejoramiento continuo de los sistemas de información institucionales.

Tiempo de atención: 1 a 15 días.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.1.5 Atención a incidentes de software de desarrollo interno.

Es el servicio mediante el cual se atiende y soluciona los incidentes que puedan presentarse en los sistemas de información existentes en el Instituto Costarricense sobre Drogas.

Para utilizar este servicio es necesario enviar la solicitud de soporte técnico para la atención del incidente.

Por medio de este servicio se busca garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de información institucionales.



Tiempo de atención: 1 a 40 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.1.6 Soporte a usuarios del Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

Servicio mediante el cual los funcionarios del ICD pueden solicitar soporte como usuarios del Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional, bajo el *“Convenio de Permiso de Uso para el Suministro y Utilización a través del Portal Digital de los Servicios Derivados de las Bases de Datos del Registro Nacional para Uso Interno y para Emisión de Certificaciones Digitales”*.

El objetivo es brindar soporte a los usuarios del Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional de forma oportuna y eficiente.

The screenshot displays the website for the Registro Nacional República de Costa Rica. At the top, there is a navigation bar with links for Inicio, Ayuda, Preguntas Frecuentes, Entidades Receptoras, and Contáctenos. The main header features the logo of the Registro Nacional and the text 'Registro Nacional República de Costa Rica Sistema de Certificaciones e Informes Digitales'. A decorative banner on the right shows a woman's face with the text 'La Patria Mural de César Valverde Registro Nacional de Costa Rica'. The main content area is divided into several sections: 'REGISTRARSE POR PRIMERA VEZ' with a right-pointing arrow, 'INGRESO PARA USUARIOS REGISTRADOS' with input fields for 'Correo electrónico:' and 'Contraseña:', and 'VERIFICACIÓN DE CERTIFICACIONES' with a checkmark icon and a 'Verificar' button. A 'Notificaciones' section contains a list of bullet points regarding user requirements and system specifications. At the bottom, there is a BCR logo and a footer with copyright information: 'Todos los derechos reservados . 2013 . Registro Nacional . San José, Curridabat. Apartado Postal 523-2010 Curridabat mpdigital_webmaster@rnp.go.cr'.

Para hacer uso de este servicio, es necesario:

1. Ser usuario activo del Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional.
2. Solicitar atención a través de un correo electrónico al Administrador del Convenio, indicando la razón.

Mediante este servicio se logra la atención a incidentes de acceso a información de las bases de datos del Registro Nacional de forma oportuna y eficiente, por parte de los usuarios del ICD al mismo.

Tiempo de atención: 1 a 40 horas.

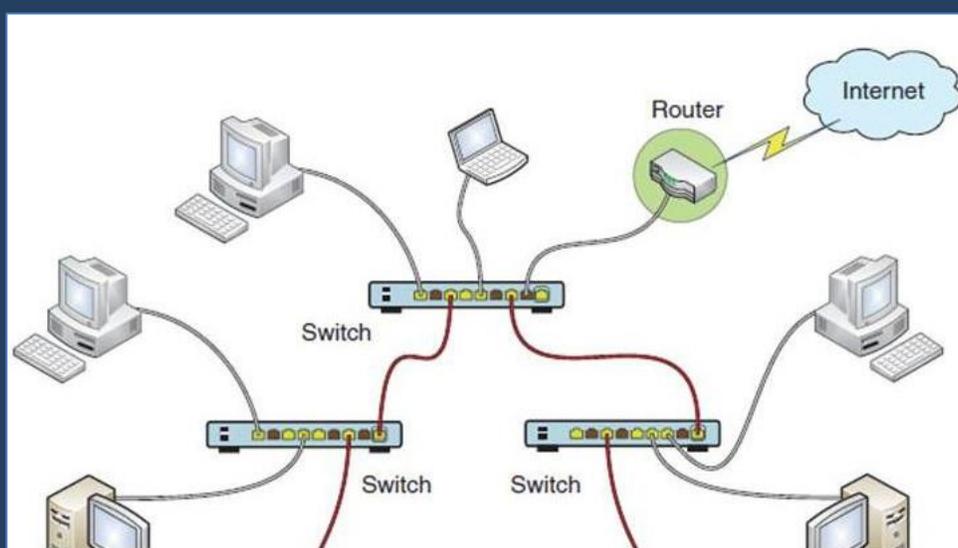
Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2 Infraestructura de TI.

2.2.1 Internet cableado

Servicio de acceso a la WEB vía cable de red a través del uso de la computadora institucional.

Mediante este servicio se brinda acceso a la Web vía cable de red a través del uso de la computadora institucional a los usuarios del Instituto Costarricense sobre Drogas, en apoyo a la Investigación, permitiendo el uso de sistemas WEB, comunicaciones y acceso a la información.



Para hacer uso de este servicio es necesario ser funcionario del ICD y tener una computadora asignada. Contar con usuario de dominio y permisos en los dispositivos de seguridad.

Tiempo de atención: 10 min a 2 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.2 Internet Inalámbrico

Servicio de acceso a la WEB vía inalámbrica para visitantes de las salas de reuniones del ICD, así como, para los funcionarios.

Mediante el mismo se brinda servicio de acceso a la WEB vía inalámbrica a todos los funcionarios y visitantes del Instituto Costarricense sobre

drogas, que requieran conexión para reuniones, capacitaciones o talleres llevados a cabo en cualquiera de las tres salas destinadas para tal fin.

Para hacer uso del servicio es necesario ser funcionario del ICD o invitado en la Institución.

Permite dotar de acceso a la WEB a las diferentes actividades programadas en la institución, así como la conexión de dispositivos móviles personales de los funcionarios.

Tiempo de atención: Inmediato a 8 horas.

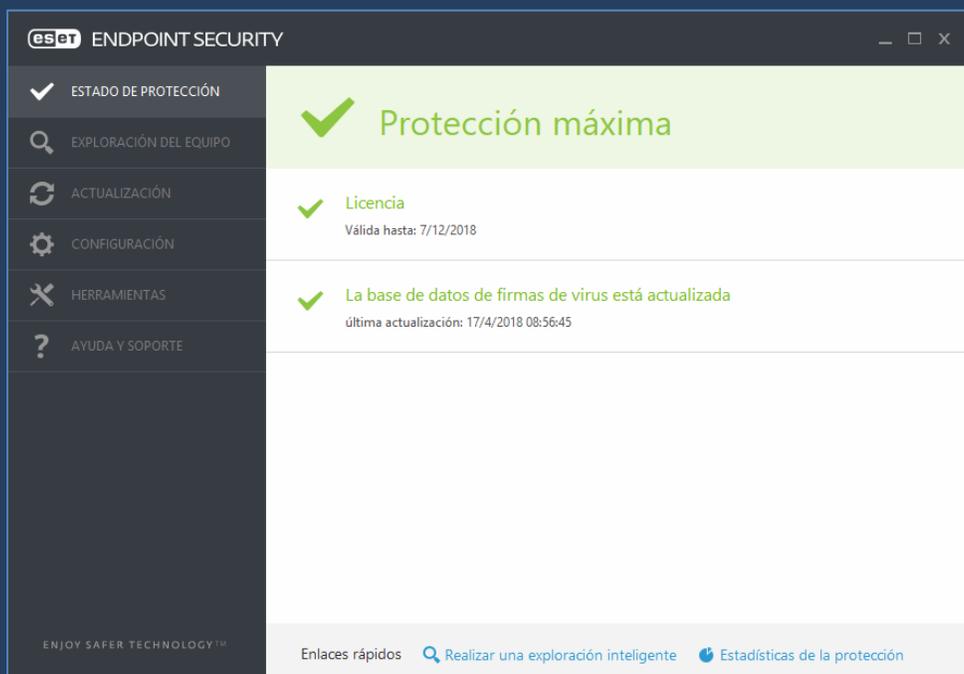
Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.



2.2.3 Antivirus

Servicio de protección contra virus, malware e intrusiones.

El objetivo es brindar el servicio de protección contra virus, malware e intrusiones que permite dotar de protección y seguridad a los datos institucionales contenidos en los diferentes equipos tecnológicos del ICD, así como, detectar y eliminar amenazas contenidas en datos almacenados en medios extraíbles y en correos electrónicos.



Cumplir con los requerimientos de seguridad en las comunicaciones, acceso y almacenamiento de la información.

Para hacer uso de este servicio es necesario ser funcionario del ICD y tener un equipo asignado.

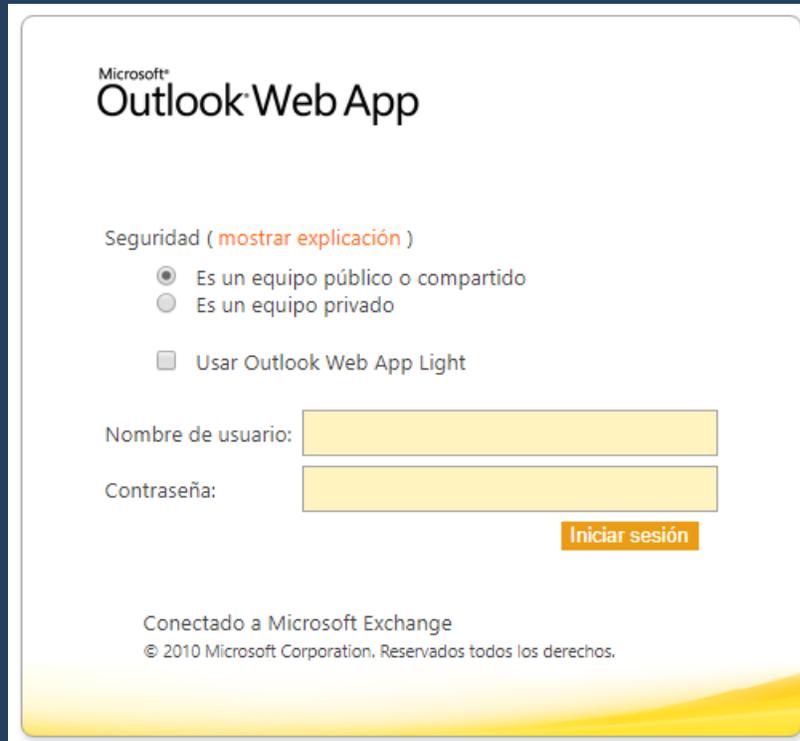
Tiempo de atención: 10 min a 4 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.4 Correo Electrónico

Servicio de comunicación mediante correo electrónico, que permite establecer un canal de comunicación formal institucional de cada funcionario con los diferentes destinatarios, así como, la comunicación interna.

Para hacer uso del servicio es requerido ser funcionario del ICD y tener un equipo asignado.



The image shows the Microsoft Outlook Web App login interface. At the top left, it says "Microsoft® Outlook Web App". Below this, there is a "Seguridad (mostrar explicación)" section with three radio button options: "Es un equipo público o compartido" (selected), "Es un equipo privado", and "Usar Outlook Web App Light" (with a checkbox). Below the security options are two text input fields: "Nombre de usuario:" and "Contraseña:". To the right of the password field is an orange "Iniciar sesión" button. At the bottom, it says "Conectado a Microsoft Exchange" and "© 2010 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos."

Tiempo de atención: 1 a 16 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *"Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas"*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.5 Asesoría y criterios técnicos

Servicio de respuesta a consultas de usuarios sobre herramientas informáticas, criterios técnicos para adquisición de equipo tecnológico, implementación de nuevas tecnologías, con el fin de orientar las adquisiciones del ICD en materia tecnológica hacia tendencias aplicables a la institución según los requerimientos y las posibilidades organizacionales.



Apoya la acertada toma de decisiones en temas tecnológicos, mejoras en el rendimiento y uso de la tecnología.

Para hacer uso del este servicio se requiere ser funcionario del ICD o de institución en convenio con el ICD, hacer la solicitud de forma verbal o escrita.

Tiempo de atención: 30 min a 3 días.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.6 Avalúo de equipo técnico

Mediante este servicio se ofrece a la proveeduría institucional avalúos técnicos para dar de baja los equipos tecnológicos institucionales que así lo requieran y brindar criterio técnico para el deshecho de estos.

La Unidad interesada deberá solicitar por escrito el avalúo indicando los datos de los bienes a avaluar.



Tiempo de atención: 2 días a 2 semanas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.7 Impresión

Servicios de impresión para todos los usuarios de la red institucional con equipo de cómputo asignado, de acuerdo con los requerimientos de sus funciones.

Tiempo de atención: 1 a 16 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.



2.2.8 Respaldo y recuperación de datos

Servicio de recuperación de datos de red a todos funcionarios internos con equipo de cómputo asignado, lo cual permite dotar de disponibilidad de los datos institucionales mediante el respaldo periódico de los datos, así como efectuar tareas de recuperación de estos en caso de desastre.

Permite mantener la confiabilidad y disponibilidad de los datos institucionales mediante el respaldo periódico de los datos, así como efectuar tareas de recuperación de estos en caso de desastre.

Tiempo de atención: 1 a 16 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.



2.2.9 Soporte técnico

Servicio de actualización, mantenimiento y reparación de equipos a todos los funcionarios internos con equipo de cómputo asignado, así como, visitantes de otras instituciones que requieran ayuda al momento de encontrarse en cualquier actividad organizada por el Instituto Costarricense sobre Drogas.

Permite mantener la plataforma tecnológica institucional, así como, solucionar problemas técnicos a los usuarios en el quehacer de sus funciones, dando continuidad de las operaciones de los procesos institucionales.

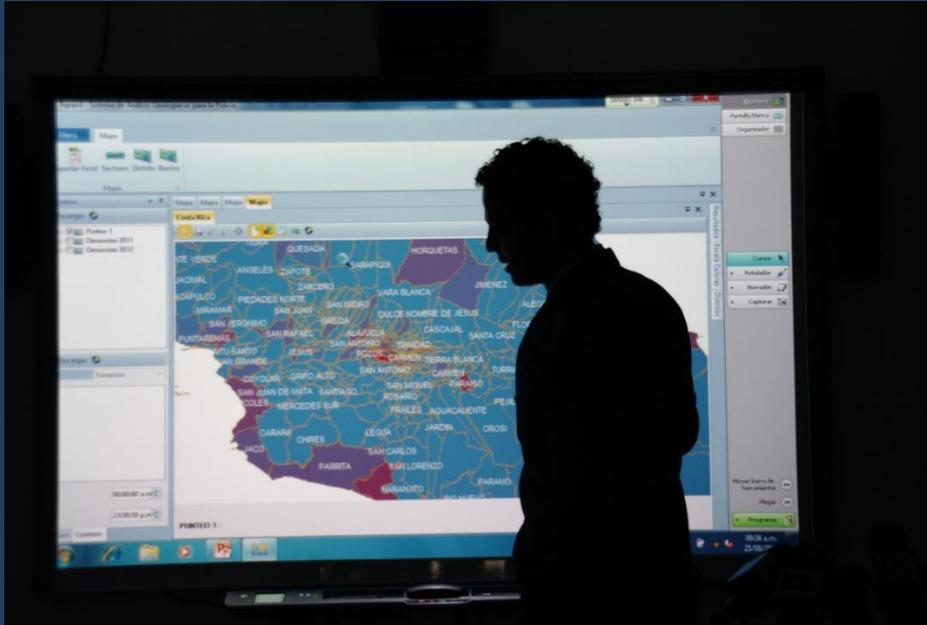
Tiempo de atención: 10 min a 8 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.



2.2.10 Capacitación

Servicio de capacitación a usuarios internos y externos sobre el uso de paquetes ofimáticos, aplicativos y temas relacionados con TI, con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos mediante el aumento del conocimiento de los usuarios en el manejo de estos.



Tiempo de atención: 1 día a 4 semanas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.11 Préstamo de equipos

El servicio de préstamo de equipo permite que los funcionarios puedan contar con diferentes equipos tecnológicos según los requerimientos de sus funciones. Se prestarán los bienes según disponibilidad y urgencia.

El funcionario deberá solicitar el activo y registrar sus datos en la bitácora de préstamos.

De esta manera la Unidad de Informática custodia y administra de manera eficiente y equitativa los recursos asignados a ella.

Tiempo de atención: 10 min a 2 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al “Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.



2.2.12 Red de acceso a datos

Servicio de acceso a carpetas de datos institucionales y personales en almacenamiento masivo para los funcionarios internos del Instituto Costarricense sobre Drogas con equipo de cómputo asignado, lo cual les permite acceder a los datos institucionales mediante el uso de carpetas lógicas alojadas en dispositivos físicos seguros y de gran almacenamiento, dotando de seguridad a la información ahí contenida mediante permisos de acceso.



Tiempo de atención: 10 min a 2 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.13 Conexiones interinstitucionales

Servicio de conexiones vía VPN o enrutador a distintas instituciones u organismos nacionales como internacionales para la compartimentación de datos, lo cual permite la conexión de usuarios del Instituto Costarricense sobre Drogas a sistemas de información interinstitucionales y viceversa.

Tiempo de atención: 10 min a 8 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

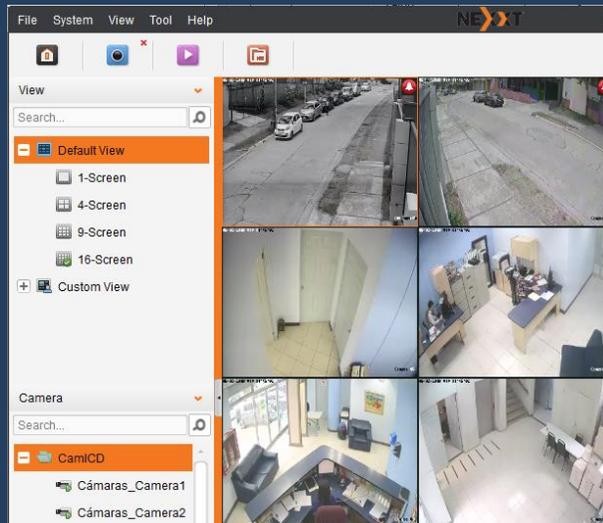


2.2.14 Descarga de videos de seguridad

Servicio de descarga de videos de cámaras de vigilancia de seguridad del edificio del ICD a solicitud de la Dirección General de la institución, a los funcionarios, así como, funcionarios policiales que así lo requieran, con el propósito de facilitar las investigaciones internas y policiales.

Para hacer uso del servicio se requiere ser funcionario del ICD o de entidades policiales con visto bueno de la Dirección General.

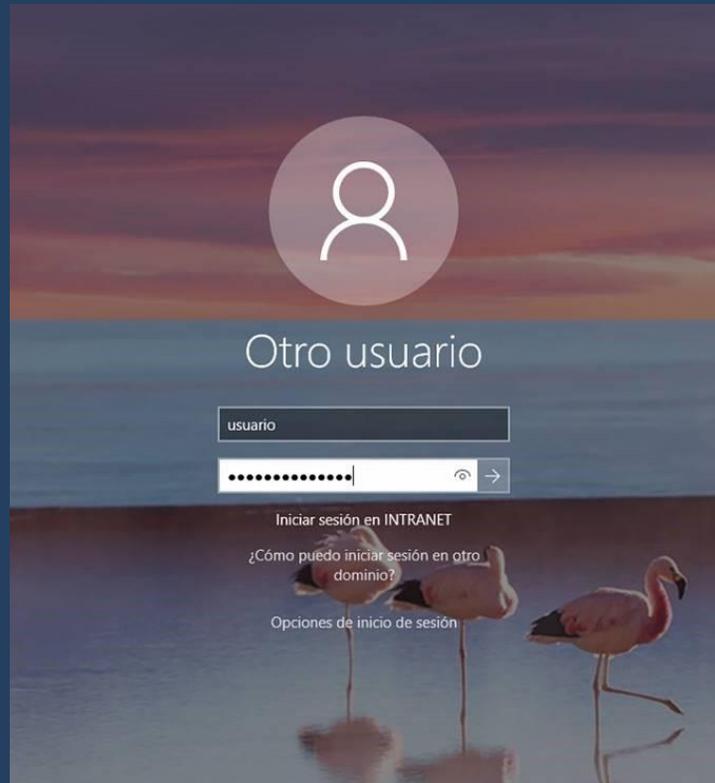
Tiempo de atención: 10 min a 8 horas.



Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.

2.2.15 Control de acceso

Servicio de administración y cambio de claves de dominio a usuarios, funcionarios del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).



Tiempo de atención: 1 a 16 horas.

Para mayor detalle deberá remitirse al *“Portafolio de Productos y Servicios de TI del Instituto Costarricense sobre Drogas”*, el cual se encuentra en la carpeta Público de la red interna.